

COMUNICADO DE PRENSA



EL BANCO MULTISECTORIAL DE INVERSIONES REALIZA COLOCACIÓN DE CERTIFICADOS DE RESTRUCTURACIÓN DE DEUDAS DE LAS MUNICIPALIDADES A TRAVÉS DE LA BOLSA DE VALORES

Abril 2011

El Banco Multisectorial de Inversiones, en su calidad de fiduciario de Fideicomiso de Restructuración de Deudas de las Municipalidades (FIDEMUNI), negoció el día de hoy los Certificados de Restructuración de Deudas de las Municipalidades (CEMUNI) tramo 1 y 2.



La negociación de los CEMUNI se realizó a través de la Bolsa de Valores de El Salvador utilizando un Sistema de Negociación de Subasta Pública.

El Licenciado Rolando Duarte, Presidente de la Bolsa de Valores, destacó que “la Bolsa trabajó en conjunto con el BMI, en la adecuación de la plataforma de negociación que permitiera ofrecer y vender los certificados de forma transparente y en igualdad de condiciones accediendo simultáneamente a un amplio mercado de inversionistas”.

El

TRAMO	MONTO	TASA DE INTERÉS FIJA	PLAZO/ AÑOS	VENCIMIENTO
1	US\$ 30,775,500.00	6%	10	18/04/2021
2	US\$ 13,189,500.00	4.75%	5	18/04/2016

monto global de dicha emisión fue por **US\$43, 965,000.00**, distribuido de la siguiente manera:

Los intereses se pagarán cada mes a partir del mes siguiente a la liquidación, durante la vigencia del Certificado. El capital se amortizará para el tramo 1 por un monto fijo mensual los primeros 60 meses y por un monto variable los siguientes; para el tramo 2 por un monto variable mensual durante todo el plazo.

La emisión, que cuenta con una calificación de riesgo de AAA por parte de Pacific Credit Ratings (PCR) y AA por parte de Fitch Ratings, ha generado una amplia demanda por parte de los inversionistas, a continuación se detalla el resumen de los resultados de la Subasta:

TRAMO	MONTO ADJUDICADO (US\$)	SOBRE DEMANDA (US\$)	PRECIO PROMEDIO PONDERADO ASIGNADO (%)
1	30,775,500	2,554,500	100.0276%
2	13,189,500	17,740,500	100.51%

Los intereses y rendimientos que generen estos Certificados estarán exentos de retención y pago del impuesto sobre la renta de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Creación del FIDEMUNI.

FIDEMUNI, nace como una respuesta del gobierno a las necesidades financieras de las municipalidades, lo que les permitirá reducir las cuotas para el pago de los créditos y otras obligaciones financieras, liberándoles flujos de efectivo; fondos que podrán utilizarse en inversiones para la ejecución de nuevos proyectos de desarrollo social, en beneficio de los pobladores de sus comunas

El FIDEMUNI orientará sus acciones para reestructurar los saldos de las deudas que las Municipalidades inscritas tuviesen registrados previo al 31 de Octubre del año 2010, debidamente reportadas a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. La deuda reestructurada será reflejada siempre en los balances de las Alcaldías y continuará sujeta a las disposiciones de la Ley de Endeudamiento Municipal.

Según el Director de Gestión del BMI Ingeniero Oscar Lindo los fondos obtenidos de esta primera colocación de títulos servirán para reestructurar las deudas de un grupo de 37 Alcaldías que voluntariamente se adhirieron al esquema de FIDEMUNI. En promedio, la cuota para el pago de deudas de este grupo de alcaldías se reducirá a la mitad del monto mensual que actualmente desembolsan, producto de una reducción de su tasa de interés y de una ampliación en el plazo.

En un futuro cercano se espera terminar las gestiones administrativas de adhesión al FIDEICOMISO de otro importante grupo de Alcaldías, por lo que se exhorta a todos aquellos municipios interesados y que a la fecha no hayan completado el envío de su documentación, lo realicen previo al 30 de Abril que es la fecha límite establecida para tal efecto.

La elaboración y ejecución del proyecto de FIDEMUNI ha implicado un alto grado de coordinación y colaboración de diversas entidades, entre las que se encuentran Ministerio de Hacienda, Secretaría Técnica de la Presidencia, Banco Central de Reserva, Banco Multisectorial de Inversiones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local, COMURES, ISDEM, Bolsa de Valores, Superintendencia de Valores, Superintendencia del Sistema Financiero entre otros.

“La exitosa colocación de los CEMUNI, nos demuestra que el mercado de valores de El Salvador es una eficiente alternativa de financiamiento, que permite al sector público y privado, diseñar modelos de financiamiento a la medida de sus necesidades. Actualmente las condiciones del mercado son idóneas para que las empresas accedan a un financiamiento bursátil aprovechando las tasas de interés competitivas y la amplia demanda por parte de los inversionistas” concluyó el Licenciado Duarte.

Para nuestro mercado de valores es importante la contribución que hacen las emisiones de los diferentes instrumentos y mecanismos existentes, sobre todo cuando ofrecen valores que aumentan las alternativas de compra a los inversionistas institucionales, corporativos y personas naturales, y permiten a las instituciones tener otra opción de fondeo que les disminuyan sus costos financieros y les mejoren sustancialmente sus flujos de efectivo posibilitándolos para tener un mejor desempeño en su gestión. El Ing. Mauricio Guardado; Superintendente de Valores; se muestra complacido por la colaboración que la Superintendencia de Valores hizo al BMI en la estructuración de esta emisión.